

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE COMPAÑIA DE ASESORIA AUDITORIA Y TRIBUTACION CONTABLE EMPRECAT CIA. LTDA.

A los 29 días del mes de Junio del 2020 a las dieciséis horas, en las instalaciones de la Sede de la COMPAÑIA DE ASESORIA AUDITORIA Y TRIBUTACION CONTABLE EMPRECAT CIA. LTDA., el presidente declara instalada la sesión.

CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien convocar a los socios de la COMPAÑIA DE ASESORIA AUDITORIA Y TRIBUTACION CONTABLE EMPRECAT CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA, que tendrá lugar el 29 de Junio del 2020 a las dieciséis horas (16H00) en la Sede de la Compañía, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades.

Se pone a consideración de los socios el orden del día la misma que es aprobada y disponen que la Convocatoria, y la lista de Asistentes junto con una copia del acta se archiven en el expediente de Juntas Generales.

El CPA Ing Estafania Tenorio G. en calidad de presidenta toma la palabra para agradecer la presencia de los socios, y da paso al primer punto de la convocatoria.

Primer Punto: Conocer y analizar el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 2019.

El Gerente agradece a los socios y que gracias al esfuerzo, empeño y voluntad se han logrado los objetivos planteados para este año, y los cuales se detallarán posteriormente en el Informe de Gerencia.

Segundo Punto: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

El señor Gerente presenta y posteriormente da lectura los estados financieros tales como: Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Económica, Estado de Flujo

del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas aclaratorias a los Estados Financieros para conocimiento y análisis de todos los socios.

Tercer Punto: Destino de las Utilidades

El Estado de Situación Económica por el año 2019 presenta una utilidad mismo que por unanimidad de los socios resuelven que se realice las correspondientes reservas y que el valor neto a repartir no se retire y quede como utilidades acumuladas.

Sin más que tratar, se otorga un breve receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del acta, que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 17h35. Para constancia firmar las personas que intervienen en la junta.



C.P.A Ing Estefania Tenorio G
PRESIDENTA